



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**CERTIFICADO**

**RICARDO WAGNER BASILI**, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

**CERTIFICA**

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 12, celebrada el 16 de marzo de 2009:

**CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal acordó que, a través de la Corporación Cultural Municipal, se aporte al grupo de artesanas conformado por las señoras Gina Saldivia Avendaño, Alicia Contreras Valencia, Doris Triviño Quidiante y María Guzmán Álvarez, la suma de M\$ 700 (Setecientos mil pesos) para solventar gastos que demandará su participación, en representación de Ancud, en la Feria Internacional de Talca (FITAL)

**SECPLAN- DIDECO**

El H. Concejo Municipal acordó aprobar se transfiera al Ejército de Salvación, Cuerpo de Ancud, la suma de M\$ 2.000 (Dos millones de pesos), para colaborar al financiamiento del Comedor Abierto que dicha institución mantiene en el Sector Bonilla de nuestra ciudad. Por otra parte, una profesional Asistente Social del Municipio colaborará en aquellas materias que el Ejército de Salvación requiera en el ámbito social del Municipio, en la medida que sean de competencia de éste.

**CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal acordó que, a través de la Corporación Cultural Municipal de Ancud, se aporte al Conjunto Folclórico Hijos del Sur la suma de M\$ 1.500, (Un millón quinientos mil pesos) destinados a financiar la movilización de sus integrantes que participarán en el Tercer Encuentro Folclórico Nacional a realizarse en Puente Alto.

**DIRECCIÓN DE PERSONAL- SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la participación de los H. Concejales en ejercicio en las siguientes actividades de capacitación, debiendo pagarse los gastos y viáticos que tales cometidos demanden:

- Seminario sobre acceso a la información pública, publicidad y transparencia de los actos administrativos, a realizarse el viernes 20 de marzo, en la ciudad de Puerto Montt, a impartirse por Consultora Consulting.
- Seminario sobre Concejo Municipal, roles y atribuciones de los concejos municipales, a realizarse los días 3 y 4 de abril próximos, en la ciudad de Viña del Mar, organizado e impartido por Public Consulting Consultores Asociados.

**DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

El H. Concejo Municipal acordó derivar a la Dirección de Obras Municipales la nota del empresario Pedro Gajardo Ruiz, en representación Constructora Pupelde Ltda., a fin de que se realicen las acciones necesarias, entre las que competan al Municipio, para solucionar los problemas planteados en la carta, que retardarían la ejecución de la obra de construcción de la Escuela Rural Senda Chacao.

Ancud, 17 de marzo de 2009.-.

**RICARDO A. WAGNER BASILI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

## DISTRIBUCIÓN

### **RAWB/rwb**

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sr. Director de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sr. Director de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sr. Director de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.